

Recaudos para Tramitar Cambio de motivo de Vallas Publicitarias

- 1.- Carta solicitando el cambio de motivo, dónde especifique la Dirección, Número de Cuenta, y el texto de la Publicidad.
- 2.- Copia del **R.I.F.** de la empresa, Copia de la Cédula del Representante Legal
- 3- Copia del pago del Impuesto correspondiente al año en curso.
- 4.- Autorización con ambas copias de cédula de no ser el Representante legal quien realice la solicitud.
- 5.- **Timbre Fiscal por concepto de Mantenimiento de Valla Publicitaria.** El Timbre Fiscal debe generarlo en la página de satmir.gob.ve de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda.



SATMIR

Superintendencia de Administración Tributaria
Del Estado Bolivariano de Miranda



CUENTAS RECAUDADORAS

BANCO	NÚMERO DE CUENTA	TÍTULAR
BANCARIBE	N° 0114-0159-71-1597001130	Gobernación del Estado Bolivariano Miranda
BICENTENARIO	N° 0175-0102-03-0076722336	
MERCANTIL	N° 0105-0037-14-1037306813	
BOD	N° 0116-0118-90-0011998970	Gobernación de Miranda
VENEZUELA	N° 0102-0762-21-0000042178	Gobernación del Estado Miranda
BANESCO	SISTEMA MULTIPAGOS BANESCO	SATMIR/Gobernación del Estado Bolivariano Miranda

RIF: G-200045965 (Para Todas las Cuentas)
e-mail: recaudacionsatmir@gmail.com

Mirando al Futuro